



**SOLEDAD TAMAYO TAMAYO**  
Senadora de la República

Bogotá, D. C., 14 de junio 2022

Honorable Senador  
**Juan Diego Gómez Jiménez**  
Presidente  
**Senado de la República**  
Ciudad

Ref. Manifestación de impedimento- Proyecto de Ley número 270 de 2021 Senado: “*Por medio de la cual se establece el Café como producto insignia nacional y se dictan otras disposiciones*”

Respetado Señor Presidente.

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, artículo 286 y siguientes de la Ley 5 de 1992 y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en el artículo 62 de la ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, por su intermedio, comedidamente me permito manifestar al Honorable Senado de la República, mi impedimento para participar del debate y votación del Proyecto de Ley de la referencia, al considerar que existe un posible conflicto de interés, como quiera que tengo familiares empresarios en el sector del café que serían beneficiarios de la iniciativa.

Del Señor Presidente y Honorables Senadores,

Cordialmente,

  
**Soledad Tamayo Tamayo**  
Impedimento  
Senadora de la República